

PUNTO DE VISTA

—POR JOSEFINA MONTENEGRO—
Abogada y directora de empresas



El desafío de ser directora

Commemorando el día de la mujer, los invito a hacernos la siguiente pregunta: ¿Es valioso que las mujeres participemos en los directorios de las empresas? Pregunto lo anterior pues, en el pasado, ha existido la creencia que los directorios son un cuerpo colegiado integrado solo por hombres o al menos mayoritariamente por ellos.

Sin embargo, y para el bien de nuestro país y de muchos otros, Chile ha cambiado en la dirección correcta en los últimos años. El Informe de Género en el Sistema Financiero 2022 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), mostró que la representación femenina en directorios de las empresas IPSA pasó del 8,9% en 2018 al 19,4% en 2022. Sin duda, es un avance relevante, pero aún queda mucho camino por recorrer.

Sugiero partir por reconocer que una mujer puede tener la misma o incluso una mejor preparación para ser directora que un hombre. En efecto, hoy en día existen mujeres muy capaces de desarrollar tanto la labor de ejecutivas como de directoras de empresas, así como también existen otras que aún no están preparadas. Lo mismo sucede con los hombres.

Lo anterior nos lleva a la siguiente pregunta: ¿Queremos que existan regulaciones que tiendan a aumentar el número de mujeres en los directorios?

Según un reporte de Deloitte publicado en 2022, 72 países han adoptado iniciativas, tanto públicas como privadas, para resolver la pregunta anterior. En Chile existen al menos tres acciones que impulsan el ingreso de mujeres a posiciones de liderazgo. El 2019 el Ministerio de la Mujer creó el registro de mujeres para directorios, el que hoy cuenta con más de 400 inscritas; el 2021 se promulgó la ley que establece cuotas de representación de género en los directorios de empresas públicas y sociedades del Estado; y, recientemente, el gobierno presentó un proyecto de ley que busca aumentar progresivamente el número de mujeres en directorios de las sociedades fiscalizadas por la CMF.

Un ejemplo en el sentido correcto es el Club 30%, iniciativa nacida el 2010 en el Reino Unido, que reúne a diversos países, incluyendo a Chile, y que busca aumentar el número de

mujeres en directorios y cargos ejecutivos, a través del programa interempresas más grande del mundo. Los resultados son evidentes: el porcentaje de directoras en posiciones de liderazgo en las empresas listadas en el London Stock Exchange ha subido del 12% en 2010 a un 39% en 2021.

Mi convicción al respecto es que tanto en los directorios como en los cargos ejecutivos de empresas participen los hombres y mujeres mejor preparados, sin distinción alguna. Esta concepción parte del supuesto que ambos tengan las mismas oportunidades de capacitación, proyección y visibilidad. Para ello, creo que el proyecto de ley aludido nos ayudará a impulsar un modelo de gobierno corporativo equilibrado, que en definitiva beneficie a sus trabajadores, ejecutivos, directores y accionistas.

La tercera pregunta que surge es: ¿Dicha regulación debe ser permanente o sólo hasta que se logre el equilibrio deseado? Hoy no tengo una respuesta, pero probablemente la experiencia nos ayudará a responderla.

Finalmente, vale recordar lo importante que ha sido la participación de la mujer en el desarrollo de nuestro país. Nadie podría haber imaginado en 1934, cuando se aprobó el voto femenino para las elecciones municipales y luego en 1949 cuando se dictó la ley que permitió a las mujeres votar en las elecciones presidenciales y parlamentarias, que a inicios del siguiente siglo Chile tendría una mujer Presidenta de la República; una mujer presidenta del Tribunal Constitucional; muchas mujeres destacadas en el Poder Judicial; en las Fuerzas Armadas; en el Congreso; en la Academia e incluso una Rectora en la Universidad de Chile.

Entonces, podemos concluir que talento femenino hay más que suficiente en nuestro país, para que las mujeres puedan participar en los gobiernos corporativos de tantas empresas que necesitan de su conocimiento, experiencia y visión, asumiendo las grandes responsabilidades que dichos cargos conllevan.

Con ocasión del día de la mujer, qué mejor reconocimiento a nuestros ancestros e impulso a nosotras mismas y a nuestra descendencia que planteamos seriamente el desafío de prepararnos para participar en las distintas áreas de la administración y dirección de empresas públicas o privadas, contribuyendo así a un Chile más igualitario y, en consecuencia, más desarrollado.